Diez maravedis:

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE.

que por q^to el [illegible] y se acordo que se lle-
vase a la caxa [illegible] real de la ciu^d de murçia
quatro mill reales de v^n por q^ta de lo que se le
esta deviendo de la carneceria para ello y agu-
ardar la q^e venga el contador de la d^ha cantida[d]
de lo que se a de aver pagado por q^ta de la d^ha ca-
rne con una certificacion que la traiga
su d^ho [illegible] persona que se nombro para
[illegible] pagado en d^ha deli[genci]a
ello y averse ocupado en d^ha deli[genci]a
sus dias q^e es necesario el que se le de tas-
tisfacion de su trabajo y dinero que
gasto en d^ha certificacion y demas de-
spachos treinta y dos r^s acordaron se
le de y haga libranca al susod^ho de cien-
to de paga libranca al susod^ho de ci[en]
treinta y dos r^s por d^ha ocupacion
[illegible] y que los pague fran^co de ve-
lasco [illegible] mandado [illegible] acordaron =
[illegible] presentada
[illegible] un tanto [illegible] [illegible] de [illegible] que ro
por ver nan[illegible] al [illegible] presenta tres
del papel sellado por la qual presenta tres
libranças que montan cien y noventa
cinco r^s y medio que se le esta deviendo
de papel sellado que a de [illegible]
[illegible] que se le de la satisfacion
[illegible] acordaron que se
[illegible] forma
paga al susod^ho de la forma por[illegible] = firmaron
[illegible] acordaron y firmaron

Andres de Mora

[illegible]

Juan Martin Sarabia

D. Pinedo

Juan [illegible]

Andres de Mora

Andres Carlos [illegible]

[illegible] Martin

Ante mi

[illegible]